



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 65**

## **COMPARECEN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ASPIRANTES A MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA DEL TSJBC**

- **Las cuatro personas concursantes cumplen con los requisitos de idoneidad y elegibilidad, por lo que avanzan a la siguiente fase**

Mexicali, B.C., miércoles 4 de septiembre de 2024.- Las y los Integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales entrevistaron en sesión ampliada, a los aspirantes en el proceso de regularización nombramiento para la Magistratura Supernumeraria, correspondiente a la plaza que ocupaba el actual Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, Lic. Carlos Alberto Ferre Espinoza.

Las personas que comparecieron fueron Gustavo Orozco Guillen, Armando Jerónimo Vázquez y Priscila Arias Gardea. Mientras que el cuarto concursante, Rodolfo León Sosa justificó su ausencia por cuestiones de salud, sin embargo, esto no implica una afectación en el avance del proceso de selección, ya que la entrevista es un elemento adicional a los demás requisitos legales, así lo explicó el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Juan Manuel Molina García.

Gustavo Orozco, en su participación, mencionó que cuenta con 28 años de experiencia en el Poder Judicial, en donde ha ocupado diversos cargos, desde secretario actuario hasta Juez Único Penal, participó en la implementación del nuevo sistema de justicia penal desde su inicio y ha sido juez de garantía en audiencias. Su propuesta como Magistrado Supernumerario se centra en contribuir a la actualización y mejora continua de la actividad jurisdiccional.

Por su parte el abogado Armando Vázquez, resumió su carrera judicial, dentro de la cual se desempeñó como Actuario en el Juzgado Cuarto Civil, por un lapso de tiempo de 10 años, también fungió como Secretario de Estudio y Cuenta en la Cuarta Sala del TSJBC, también por un espacio de 10 años, y actualmente es Conciliador en el Centro Estatal de Justicia Alternativa, desde el mes de julio del 2022 a la fecha.

Con respecto a la abogada Priscila Arias, dijo tener una experiencia de 20 años en el Poder Judicial, iniciando como auxiliar administrativo, secretaria general del Tribunal Superior de Justicia, y profesionista en el Consejo de la Judicatura, ha sido actuaría en juzgados civiles, penales y proyectista para jueces de control, y señaló que su objetivo como Magistrada Supernumeraria es utilizar su experiencia y conocimiento para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Sobre los planteamientos de interés de las y los diputados se enfocaron en la implementación de medidas que promuevan la transparencia y rendición de cuentas, capacitación para los jueces, protocolos para juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia. También abordaron los aspectos pendientes en la implementación del nuevo sistema de justicia, la utilización de tecnologías para eliminar intermediarios, y el uso de un lenguaje más coloquial para los justiciables.



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

En la sesión ampliada participaron las y los legisladores, Juan Manuel Molina, Alejandra Ang, Evelyn Sánchez, Julia González, Daylín García, Maythé Méndez, Diego Lara Arregui, Diego Echevarría, Jaime Cantón, Ramón Vázquez y Humberto Valle, quienes después de revisar todas las etapas del procedimiento de selección, concluyeron que la y los aspirantes cumplen con los requisitos de elegibilidad e idoneidad establecidos por la Constitución Local y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

De esta manera el Dictamen No. 3 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales que contiene la lista de las personas aspirantes para la selección de la Magistratura Supernumeraria, será turnada a la Junta de Coordinación Política para el trámite legislativo conducente.